



El CJF denunciará a jueces por frenar reforma judicial

Magistrada Julia García revela 3 casos en Michoacán contra juzgadores que emitieron amparos y suspensiones a la elección en la materia



Integrantes del colectivo Artículo 41 se solidarizaron con los jueces que serán denunciados por ir contra la reforma judicial.

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) acordó el miércoles pasado denunciar penalmente a los jueces que suspendieron y dieron amparos contra la reforma judicial, acusó la magistrada Julia María del Carmen García González, quien reveló tres casos en Michoacán, incluyendo el del juez Primero de Distrito, Sergio Santamaría Chamú, que emitió una suspensión definitiva para frenar la elección judicial.

Además, dijo, el pleno del CJF analiza el caso de la jueza Sexto de Distrito en Materia Administrativa, María Gabriela Ruiz Márquez, quien otorgó un amparo para que se suspendiera la elección judicial.

“El Consejo de la Judicatura Federal ha dado luz verde a que ese órgano interno del Poder Judicial de la Federación dé vista a la Fiscalía General de la República”, denunció.

Durante la última conferencia matutina del colectivo de jueces Ar-

JULIA GARCÍA GONZÁLEZ

Magistrada

“Estos órganos están cooptados totalmente por el oficialismo, es increíble que el propio Consejo de la Judicatura Federal (...) va a ser también el que persiga a juezas y jueces”

tículo 41, García González expresó su solidaridad con los jueces Sergio Santamaría Chamú y María Gabriela Ruiz Márquez, y dijo que denuncian esta situación porque es algo que los “estremece”, una decisión tomada por la mayoría de los consejeros de la Judicatura Federal identificados con el gobierno del partido Morena.

“Estos órganos están cooptados totalmente por el oficialismo, es increíble que el propio Consejo de la Judicatura Federal, que es el órgano que está llamado a garantizar la in-

dependencia judicial, para que la justicia se cristalice y materialice todos los días en este país, ahora resulta que va a ser también el que persiga a las juezas y jueces por tomar estas decisiones con libre albedrío”, lamentó la magistrada.

En tanto, el magistrado Juan José Olvera López consideró que no hay fundamento para la denuncia de los jueces de Distrito que concedieron las suspensiones y amparo, toda vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efecto las medidas cautelares contra la reforma judicial. Sin embargo, señaló, ahora el CJF busca denunciar a los jueces, con lo que persiste la intención de que los juzgadores sean imputados por sus decisiones judiciales. “El escenario sigue siendo el mismo, tristemente”, refirió.

Para Olvera López “murió la República” con la decisión de la Corte de ordenar a los jueces revocar las suspensiones que dejan el camino libre a la reforma judicial, la cual, señaló, claudicó en su defensa del Estado de derecho al ceder el terreno a la elección judicial.

“Se puso fin a la República, pero no a nuestra resistencia”, dijo. ●

EL DATO

El magistrado Juan José Olvera consideró que no hay fundamento para la denuncia de los jueces, pues la Corte dejó sin efecto las medidas cautelares contra la reforma judicial.

Magistrados les refrendan su apoyo

CJF denunciará ante FGR a jueces por freno a reforma judicial, acusan

EN ÚLTIMA conferencia de juzgadores, señalan a la Judicatura de estar "cooptada por el oficialismo"; alertan riesgo de que el órgano se convierta en un instrumento de presión



Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) acordó denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los jueces que han otorgado suspensiones y amparos contra la reforma judicial, denunciaron magistrados federales.

"(Tenemos) absoluta seguridad de que la mayoría oficialista del Consejo de la Judicatura Federal ha dado luz verde a que ese órgano interno del Poder Judicial de la Federación dé vista a la FGR", aseguró la magistrada Julia María del Carmen García González.

EL DATO LASCJN ordenó a los jueces que emitieron resoluciones contra la reforma revisen y revoquen las que invadan la materia electoral, para lo cual les dio 24 horas.

En conferencia detalló que en una primera etapa, las denuncias serán en contra de tres juzgadores, aunque sólo dio dos nombres: el de Sergio Santamaría Chamú, titular del Juzgado Primero Distrito en Michoacán, y María Gabriela Ruíz Márquez, titular del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa, con residencia en Zapopan, Jalisco.

Santamaría Chamú aceptó dar trámite a un juicio de amparo promovido por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) para prevenir el "cese masivo" de juzgadores. El 14 de noviembre del 2024, otorgó una suspensión definitiva a favor de la Jufed a fin de "impedir los efectos y consecuencias" de la reforma judicial.

En el mismo sentido, Ruíz Márquez aceptó dar trámite a otro juicio de amparo promovido contra la reforma judicial.

Ante las denuncias contra jueces, los magistrados federales acusaron ser víctimas de "persecución penal".

“ESTO (la denuncia ante la FGR) nos revela algo que ya sabíamos y sólo nos lo reitera: estos órganos están totalmente cooptados por el oficialismo”

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GONZÁLEZ
Magistrada

“LA REPÚBLICA que agonizaba desde septiembre murió definitivamente ayer (jueves, con la resolución de la SCJN), pero la resistencia no termina. Seguiremos luchando por restaurarla”

JOSÉ ROGELIO ALANÍS GARCÍA
Magistrado



3
Jueces, al menos, estarían entre los primeros contra los que habría querrelas

MAGISTRADOS del Poder Judicial, ayer, en conferencia de prensa.

VAN CONTRA ELLOS

Los dos juzgadores contra los que habría ya una denuncia.



MARÍA GABRIELA RUIZ MÁRQUEZ

Jueza Sexto de Distrito Administrativa en Jalisco



SERGIO SANTAMARÍA CHAMÚ

Juez Primero de Distrito en el Estado de Michoacán

"Nuestra absoluta solidaridad con la jueza María Gabriela Ruíz Márquez y con el juez Sergio Santa María Chamú, porque esto nos revela algo que ya sabíamos y sólo nos lo reitera: estos órganos están totalmente cooptados por el oficialismo.

"Es increíble que el propio Consejo de la Judicatura Federal, que es el órgano que está llamado a garantizar nuestra independencia, a generar las condiciones propicias tanto materiales como de recursos humanos para que la justicia se cristalice y se materialice todos los días en este país, ahora resulta que va ser también quien persiga a los jueces y las juezas por tomar estas decisiones que además adoptan en ese libre albedrío, en ese prudente arbitrio, que son inherentes a cualquier persona juzgadora", aseguró García González.

La magistrada detalló que la decisión de presentar la denuncia fue avalada por los consejeros Bernardo Bátiz, Verónica De Gyvés Zárate, Celia Maya García y Sergio Javier Molina Martínez.

Los jueces federales denunciaron también que el Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio vista a la FGR para investigar las suspensiones, lo que consideran un acto de presión por parte del oficialismo.

Además, aseguraron haber recibido oficios en los que se les solicita información sobre los juicios de amparo.

Con estas acciones, advirtieron el riesgo de que el CJF se convierta en un instrumento de presión contra los juzgadores, debilitando la autonomía judicial y poniendo en jaque el equilibrio de poderes.

"Es sorprendente porque nunca se había visto, por lo menos, con esa dirección encaminada absolutamente a amedrentar a las personas juzgadoras. ¿Cuál es el mensaje que está mandando esa mayoría del CJF para la justicia libre e independiente de este país? Es la antecámara de lo que será ese Tribunal de Disciplina con una naturaleza absolutamente inquisitorial", dijo.

CONCLUYEN DIÁLOGOS. Un día después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que las

suspensiones contra determinaciones en materia electoral y reformas constitucionales no son procedentes, los jueces y magistrados federales anunciaron la cancelación definitiva de sus "conferencias matutinas", un espacio que mantenían desde hace casi cuatro meses para informar sobre sus acciones contra la reforma judicial.

El magistrado Juan José Olvera López explicó que la decisión se tomó en respeto a la resolución de la Corte, aunque aseguró que los derechos de los trabajadores continuarán defendiéndose mediante juicios de amparo y mecanismos internacionales.

"La República, que agonizaba desde septiembre, murió definitivamente ayer (jueves), pero la resistencia no termina, porque la razón y la justicia nunca terminan definitivamente. Vamos a seguir luchando por restaurar esta República", añadió el magistrado José Rogelio Alanís García.

Además, reiteraron que participar en las elecciones por cargos judiciales es "convalidar el autoritarismo y avalar el golpe de Estado contra el Poder Judicial".

Jueces y magistrados retomaron las palabras de la jueza Juana Fuentes, de la Jufed, al declarar: "No nos engañemos: participar en este proceso de elecciones judiciales significa convalidar el autoritarismo. Votar en esta elección es avalar un golpe de Estado contra el Poder Judicial. Y nuestra responsabilidad histórica es mayor que nunca: defender la independencia judicial es defender la democracia misma".